

UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado, en el día de hoy, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, y una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes en el marco del Mecanismo Único de Supervisión, designar, por cooptación, como consejera con la categoría de independiente, a Dña. María Luisa Arjonilla López.

Igualmente, Dña. María Luisa Arjonilla López ha sido designada Presidenta de la Comisión de Tecnología e Innovación, e incorporada como vocal en la Comisión de Riesgos y en la Comisión de Nombramientos.

La composición y cargos del Consejo de Administración y de las Comisiones pueden consultarse en su web corporativa (www.unicajabanco.com).

Málaga, a 23 de enero de 2020